

Pautas provisionales de la OMS para la vigilancia de infección humana por el virus de influenza porcina A(H1N1)

27 de abril 2009

Introducción

Este documento de orientación está dirigido a los Centros Nacionales de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI -2005) y a las autoridades de salud pública nacionales competentes. El enfoque principal de este documento de orientaciones es la vigilancia mundial. También da algunas sugerencias sobre los tipos de señales que los Estados Miembros y los Estados partes de RSI pueden capturar en su vigilancia de eventos. Estas señales pueden ayudar a la identificación de individuos en los que se precisa investigar la infección por influenza porcina A(H1N1).

Estas son orientaciones provisionales de la OMS sobre la vigilancia mundial de la infección por el virus de influenza porcina A(H1N1) emergente. Se trata de un documento dinámico que se revisará semanalmente y se modificará según los cambios en la epidemiología de este virus. Según evolucione el evento, será necesario cambiar las actividades de vigilancia por un monitoreo a largo plazo de la enfermedad. La OMS alertará a los países cuando se produzcan cambios en los objetivos y en los métodos de vigilancia. Los requerimientos de datos de la OMS serán tan flexibles como sea posible para que se acomoden a los diferentes sistemas de vigilancia y a la capacidad de notificación en todo el mundo.

Este documento formará parte de un conjunto de documentos de orientación que están siendo realizados por la OMS en respuesta a esta emergencia de salud pública de importancia internacional, tal y como fue declarada por la Directora General de la OMS el 25 de abril de 2009. Los nuevos subtipos del virus influenza y conglomerados de enfermedad desconocida e inusual deben ser notificados a la OMS de acuerdo con el instrumento de decisión del (RSI (2005)), Anexo 2.

En esta fase inicial del brote del virus de la influenza porcina A(H1N1), los objetivos principales de la vigilancia son la alerta temprana de la propagación del virus y la confirmación laboratorial del virus circulante en nuevas zonas geográficas y países. En consecuencia, la OMS insta a todos los Estados Miembros y Estados partes del RSI a mejorar su capacidad de vigilancia y diagnóstico de la influenza y otras infecciones respiratorias agudas, a partir de la estructura y los recursos de vigilancia existentes.

Objetivos de la vigilancia intensificada a nivel mundial para infecciones humanas causadas por el virus de influenza porcina A(H1N1)

Los objetivos específicos de esta actividad de vigilancia son guiar las actividades mundiales de prevención y control mediante las siguientes acciones:

1. Detectar y confirmar casos de infección por el virus de influenza porcina A(H1N1)
2. Establecer el grado de la diseminación internacional de la infección por el virus de influenza porcina A(H1N1)
3. Colaborar en la valoración inicial de la gravedad de la enfermedad

Definiciones de caso de infección por el virus de influenza porcina A(H1N1)

Con el fin de entender el espectro de severidad de la enfermedad producida por la infección por el virus de la influenza porcina A(H1N1), la descripción del caso clínico incluye tanto las formas moderadas de enfermedad tipo influenza (ETI) como las formas más severas (infecciones agudas del tracto respiratorio bajo incluyendo neumonía y infección respiratoria aguda grave (IRAG). Además, las infecciones asintomáticas confirmadas por laboratorio deben ser reportadas.

Las siguientes definiciones de caso tienen el propósito de servir para la notificación de casos probables y confirmados de infección por el virus de influenza porcina A(H1N1) a la OMS.

Descripción de caso clínico

Enfermedad respiratoria febril aguda (fiebre >38°C) con un espectro de enfermedad desde ETI hasta neumonía.

1. Un **caso confirmado** de infección por el virus de influenza porcina A(H1N1) se define como un individuo con una infección por el virus de influenza porcina A(H1N1) confirmada por laboratorio mediante una o más de las siguientes pruebas*:
 - RT-PCR a tiempo real
 - Cultivo viral
 - Aumento por cuatro en el título de anticuerpos neutralizantes específicos frente al virus de influenza porcina A(H1N1).

2. Un **caso probable** de infección por el virus de influenza porcina A(H1N1) se define como un individuo con prueba positiva para influenza A, pero no sub-tipificable mediante los reactivos utilizados para detectar la infección por el virus de influenza estacional, o

Un individuo con una enfermedad clínicamente compatible o que falleció de una infección respiratoria aguda no explicada y que se considera que tiene un nexo epidemiológico con un caso probable o sospechoso.

- Nota: La(s) prueba(s) debe(n) ser realizada(s) según las guías disponibles más actualizadas (<http://www.who.int/csr/disease/swineflu/en/index.html>).

Requisitos de notificación para casos probables o confirmados de influenza porcina A(H1N1)

Según el RSI (2005), se requiere la notificación inmediata a la OMS de los casos humanos de influenza debidos a un nuevo subtipo del virus. Toda la información será tratada de acuerdo con las previsiones del RSI (2005).

Los reportes deben ser enviados por el Centro Nacional de Enlace del RSI a los Puntos de Contacto relevantes para el RSI en la Oficina Regional de la OMS, el Representante de la OMS en el país, cuando sea aplicable, y la Sede Central de la OMS en Ginebra debe ser copiada en la correspondencia. (<http://www.who.int/csr/alertresponse/ihreventinfo/>).

Notificación de casos individuales o conglomerados de infección por el virus de influenza porcina A(H1N1) bajo investigación

Los países que identifiquen conglomerados inusuales de infección respiratoria aguda deberán notificarlo de manera inmediata a la OMS. Esta información no se verá reflejada en las estadísticas mundiales hasta que la investigación confirme que se trata de casos confirmados por laboratorio o probables.

Definición de conglomerado

Un conglomerado es definido como dos o más personas que presentan manifestaciones de infección respiratoria aguda no explicada con $>38^{\circ}\text{C}$ de fiebre o que murieron de una infección respiratoria no explicada detectada dentro de un período de 14 días desde el inicio de los síntomas en la misma área geográfica y/o con vinculación epidemiológica.

Factores disparadores para la investigación de los casos posibles de la influenza porcina A(H1N1)

El foco primario de la investigación temprana es desencadenar la investigación inicial. Factores desencadenantes específicos incluyen:

- Conglomerados de casos no explicados de ETI o infecciones agudas del tracto respiratorio bajo.
- Infección respiratoria grave, no explicada que ocurre en uno o más trabajadores de salud que prestan atención a pacientes con enfermedades respiratorias.
- Cambios en la epidemiología de la mortalidad asociada con la aparición de ETI o infecciones agudas del tracto respiratorio bajo, un aumento de las defunciones observadas por infección respiratoria; o un aumento en la ocurrencia de infección respiratoria aguda en adultos o adolescentes previamente sanos.
- Cambios persistentes observados en la respuesta al tratamiento o en la evolución de infecciones agudas del tracto respiratorio bajo.

Factores de riesgo epidemiológicos que deben levantar sospechas de influenza porcina A(H1N1) incluyen:

- Contacto cercano** a un caso confirmado de infección por virus de influenza porcina A(H1N1) mientras el caso está enfermo.
- Viaje reciente a un área donde hay casos confirmados de influenza porcina A(H1N1).

** Contacto cercano: haber cuidado, vivido con, o tenido contacto directo con secreciones respiratorias o fluidos corporales de un caso probable o confirmado de influenza porcina A(H1N1).

Estados Miembros que notifiquen casos de infección por virus de influenza porcina A(H1N1) por primera vez

Tan pronto como el Centro Nacional de Enlace del RSI (2005) o la autoridad de salud pública nacional competente notifique a la OMS de los primeros casos confirmados por laboratorio o casos probables de influenza porcina A(H1N1), la OMS pondrá a disposición de la misma, un

formulario para el resumen de la información de los casos, así como la base de datos para el registro de los datos clínicos, de laboratorio y epidemiológicos detallados en conformidad con las directrices de vigilancia pandémica de la OMS.

Estados Miembros donde ya se han notificado casos de infección por virus de influenza porcina A(H1N1)

Hasta nuevo aviso, los Centros Nacionales de Enlace del RSI (2005) o las autoridades de salud pública nacional competentes deben notificar diariamente a la OMS todos los casos probables y confirmados. Las defunciones deben notificarse tanto para los casos probables como los confirmados.

La OMS presentará el número acumulado de casos para la notificación mundial a los Estados Miembros y el público. Esta actividad solo seguirá durante el período inicial de recolección de datos.

Para entender la gravedad de la enfermedad es muy importante la recopilación de datos exhaustivos y dar seguimiento a todos los casos probables y confirmados de infección por virus de influenza porcina A(H1N1). Los requerimientos de datos de la OMS se detallan en el documento *Global Surveillance during an Influenza Pandemic Version 1 Updated draft April 2009* (Comprehensive Assessment, Clinical characteristics: Database of information for 100 cases). Muchos países y territorios habrán ya desarrollado cuestionarios para la investigación relacionada a la influenza A/H5N1. Estos pueden adaptarse y ser usados para la investigación de aquellos individuos bajo sospecha de infección por virus de influenza porcina A(H1N1).

Los casos confirmados y probables notificados se atribuirán al país o territorio en el cual están actualmente ubicados o donde hayan muerto. Cambios en la clasificación de casos de probables a confirmados, así como la determinación del resultado final de la enfermedad, debe señalarse al momento de la notificación y se reflejarán en las actualizaciones a ser publicadas por la OMS.

Los datos notificados basados en casos serán usados por la OMS para recopilar resúmenes diarios mundiales de vigilancia. Estos resúmenes se presentarán en el portal de Internet de la sede de la OMS (<http://www.who.int>) como el último recuento de casos acumulados y mapas de la distribución geográfica.

Acceso a confirmación de laboratorio

Países sin capacidad actual para confirmar influenza porcina A(H1N1) deben comunicarse a la OMS para gestionar el acceso a un laboratorio con esta capacidad.